

GESTIÓN DE LOS PARQUES.

Definición de parque urbano

El primer problema que se plantea es sin duda alguna la definición de parque, ya que tiene diferentes concepciones (parques naturales, parques urbanos, parques recreativos...) que pueden llevar a equívoco. Hay diferentes formas de ver las zonas verdes urbanas, y por lo tanto, de definir las. Lo que para uno son plazas sin más, para otro son parques. Tampoco ayuda lo más mínimo la errónea manera que tiene el Ayuntamiento al denominar a algunos parques como "naturales", ya que nada tienen que ver con la figura de protección, "Parque Natural", existente en la Ley.

En HARITZALDE, pensamos que se debería empezar por definir los diferentes espacios verdes y de esparcimiento con su denominación. Entendemos por **parque urbano aquella zona verde de la ciudad que posee una extensión considerable, con abundante vegetación y cuya extensión se encuentra delimitada.**

Sería interesante incorporar una serie de nombres que se pueden adecuar de una manera más acorde con el espacio a denominar. Así tendríamos área/zona de esparcimiento, área de recreo, de ocio, verde... plaza, parque infantil, jolastoki, jostatoki, o simplemente parque si se refiere a las zonas antes definidas. Una vez hecha esta necesaria aclaración y después de haber definido los parques urbanos, podemos entrar en lo que es la propia gestión de los mismos.

La diversidad en el parque urbano

En primer lugar tenemos que tomar en consideración el fin de estos parques y la utilización que se hace de los mismos. Es evidente que se trata de zonas verdes de esparcimiento con un gran valor social que adquieren una vital importancia en lo que se

conoce como medio ambiente urbano. Pero **no podemos olvidar que sirven de refugio para numerosas especies animales, algunas de las cuales tienen los últimos efectivos de la ciudad en estos parques.** Los parques urbanos son **pequeños tesoros** que tenemos cerca de casa y que mantienen una relativa **riqueza biológica** dentro de la urbe.

La biodiversidad está íntimamente ligada, al menos en estos casos, a la existencia de diversidad de biotopos, de ahí la **importancia de mantener los diferentes estratos vegetales: herbáceo, arbustivo y arbóreo.** También es importante conservar las zonas húmedas (charcas, pozas y pequeñas regatas), los claros y las praderas.

La variedad de hábitats a nivel local se traduce en una mayor diversidad de especies, ya que cada zona posee una vegetación característica asociada que a su vez determina en cierta manera la fauna que allí vive, se alimenta, refugia, cría, etc. Alguno puede pensar que es ridículo hablar de diversidad en un **parque urbano,** pero no podemos olvidar el **importante papel** que juega y debe jugar **en la educación medioambiental.**

La vegetación como base de los parques urbanos

La vegetación, fundamental dentro del parque, realiza diferentes funciones: social, estética, pantalla visual, acústica, protección del suelo, refugio de fauna... En HARITZALDE pensamos que en un parque urbano han de integrarse y combinarse las diferentes funciones, buscando el equilibrio con el entorno para lograr una gestión sostenible del mismo. No todos los parques son iguales y ello se refleja en el grado de humanización y ajardinamiento que poseen. Los hay que son casi exclusivamente jardines y otros en cambio están más asilvestrados. También dentro de un mismo parque podemos encontrar zonas bien diferenciadas, tanto por la vegetación existente como por el uso que se hace de ellas.

Nosotros no nos oponemos a los jardines y ajardinamientos que cumplen una función puramente estética. Creemos que en los parques hay sitio para los ornamentos, pero lo que **no nos parece bien es que se traten de convertir todos ellos en jardines**

botánicos o similares, **con abundancia de especies exóticas** y de jardinería. Estas, además de ser caras, a veces son la causa luego de invasiones en el medio natural, ya que acaban por sustituir a las especies autóctonas con todo lo que ello supone. **La introducción de cualquier especie supone un riesgo biológico y ecológico, por lo que antes se deberían realizar los estudios correspondientes**, actuando en todo caso con cautela por lo imprevisible de sus consecuencias. El mantenimiento de la vegetación autóctona adquiere una mayor importancia en las zonas de mayor pendiente y más inaccesibles. Además de constituir el refugio, la alimentación, el lugar de cría, etc., de numerosas especies animales, proporciona sujeción y estabilidad al sustrato, evitando, entre otras cosas, la acción erosiva del agua que circula por la superficie del suelo.

No pretendemos que parques enteros se conviertan en selvas impenetrables, ni mucho menos, pero sí creemos que **se tiene que llevar a cabo una gestión que permita al parque cumplir todas sus funciones, principalmente la social, pero sin dejar de lado la natural**. En estas zonas verdes hay sitio para los jardines, los caminos, los juegos infantiles, las praderas, incluyendo áreas al estilo inglés salpicadas de árboles... pero también para la vegetación y la flora silvestre. Para este fin se pueden aprovechar las zonas de mayor pendiente, las de peor acceso o incluso los bordes y límites del parque, para reducir el impacto visual de estructuras y edificaciones, etc. Hay que tener en cuenta que **la vegetación autóctona es la que mejor se adapta a las condiciones existentes en el medio**. Tenemos que erradicar de una vez por todas esos conceptos erróneos y tan nefastos que se han incluido en nuestro lenguaje y que acaban condicionando nuestro comportamiento. Es triste que se hable de "malas hierbas" por el simple hecho de que no coincidan con los intereses humanos, que nos quieran vender las zarzas como sinónimo de suciedad, etc.

Eliminar cualquiera de los estratos vegetales supone un impacto negativo y perjudica a numerosas especies de fauna. Así, el aclareo y eliminación de arbustos deja sin refugio y sin lugar de nidificación a algunos de los pájaros más típicos de nuestro entorno y habituales de nuestros parques. Nosotros, fuera de las zonas de

jardines propiamente dichas, **apostamos por la plantación de especies autóctonas y el mantenimiento de zonas de refugio para la fauna silvestre local.**

La función de los troncos muertos en los parques urbanos

Con el tiempo, los árboles van envejeciendo, algunos enferman y otros se mueren, lo que hace necesaria su sustitución cuando desaparecen. Si son sustituciones puntuales, no hay mayor problema. Pero cuando el número de árboles viejos o enfermos es considerable, la planificación es importante y una sustitución progresiva de la vegetación puede reducir considerablemente el impacto visual que produce sustitución en bloque del conjunto afectado.

¿Y qué hacer con los árboles muertos y semisecos que se mantienen en pie? Normalmente se suele optar por cortar y llevarse los restos de estas leñosas. Nosotros estamos de acuerdo en que un árbol sea talado si constituye un peligro para los viandantes, por su estado y por encontrarse junto a zonas transitables. Pero es completamente diferente si el tronco viejo y agujereado se localiza fuera de la zona accesible y de paseo del parque. En ese caso apostamos por su mantenimiento porque **la madera vieja y semipodrida sirve de alimento para numerosos invertebrados que a su vez lo son de otras especies. Además ofrece agujeros y refugios a una variada fauna, estando íntimamente ligada la presencia de algunas especies a la existencia de estos troncos.** En HARITZALDE estamos convencidos de que es posible combinar seguridad, estética y funcionalidad para las especies silvestres.

En cuanto a los **árboles caídos** o cortados, su traslado fuera del parque no tiene ninguna lógica, ya que **constituyen el hábitat de numerosas especies y el lugar de refugio, cría y alimentación de otras muchas.** Además es una forma de devolver a la tierra las sustancias minerales que la planta absorbió en vida y de enriquecer el sustrato con materia orgánica. Cabe destacar que es cada vez más frecuente la decoración de jardines, plazas y paseos con grandes troncos secos.

Limpieza y mantenimiento de los parques urbanos

Creemos que hay que acometer tales tareas teniendo en cuenta la distribución y ordenación del medio. Por un lado, se debe cuidar que el mobiliario urbano (papeletas, fuentes, bancos, farolas, ...) esté en perfectas condiciones de uso. El número de cestos de basura y su ubicación es importante, pero no lo es menos la recogida de los residuos.

Al hablar del mantenimiento de los parques, queremos incidir una vez más en la importancia de la caracterización de las diferentes zonas del parque. La hierba se ha de cortar con una cierta asiduidad en las zonas ajardinadas o en las designadas como césped, donde está permitido pisar. Por el contrario, **no tiene sentido eliminar todo el sustrato herbáceo en las zonas silvestres o asilvestradas, con mayor pendiente**, etc. En estas últimas la eliminación de las plantas autóctonas, normalmente las mejor adaptadas, supone potenciar la pérdida de suelo y la erosión.

La recogida de la hojarasca ha de limitarse a los caminos, jardines y césped. Una buena gestión, sostenible, es la que no hace necesario ningún aporte externo para el mantenimiento de los suelos y la vegetación. En muchos casos se retiran las hojas caídas de una forma sistemática, dejando la tierra sin manto orgánico y empobreciéndola a la larga. También afecta a la fertilidad y a la erosionabilidad del suelo.

El mantenimiento se debe realizar intentando no contradecir los ciclos naturales, respetando las fechas de plantación, poda, corta..., pero sin olvidar los de la fauna silvestre asociada.

Para terminar, no podemos olvidar la importancia didáctica que tienen los parques urbanos en la educación ambiental del ciudadano. Por ello **vemos de una gran importancia la creación de aulas de la Naturaleza, la realización de visitas guiadas, talleres y cuantas actividades potencien la conciencia medioambiental del ciudadano y ahonden en la divulgación de los valores naturales en la sociedad.**